

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos de cada semana. — Los suscritores pagarán por un mes 2 rs. tanto los de la capital como los de fuera, franco el porte. — Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis, una vez al mes, un anuncio que no exceda de 8 líneas. — Se suscribe en la capital en la imprenta y librería del editor. — Los anuncios de los que no sean suscritores pagarán 25 céntos por cada línea.

SECCION OFICIAL.

Extracto de las disposiciones que contiene el Boletín Oficial de la Capital núm. 25.

Noticiando á los Sres. Alcaldes y demas habitantes de la provincia el haber tomado posesion del Gobierno de provincia el Sr. D. Joaquin Gállego.

— Por el Gobierno de provincia se inserta un plan de caminos vecinales, segun se dispone en Real orden de 24 de Diciembre del año próximo pasado.

— Por los Ayuntamientos de la Roca, Salvaleon, Oliva, Puebla de la Calzada, Risco, Hornachos, Castilblanco, Valverde de Llerena, Villar de Rena, Higuera de Llerena, Villagarcía, La Garrovilla, Villarta de los Montes, Siruela, Zalamea, Capilla, Puebla del Maestre, Bienvenida, Mérida, Montemolin, Puebla de Alcocer, Esparragosa de la Serena, Quintana, Santa Amalia, San Vicente, Villanueva del Fresno, Torremayor, Almenáral, Atalaya, Valdecaballeros, Magacela y Garbayuela se previene, tanto á los vecinos como forasteros que posean bienes en sus términos jurisdiccionales, presenten sus relaciones con arreglo á Instruccion, para proceder á la confeccion de los trabajos esta-

dísticos para la formacion del amillaramiento que ha de servir de base para la contribucion territorial correspondiente al año económico que concluye en 30 de Junio de 1864.

— Por el de Esparragosa se anuncia la vacante de la Secretaria de dicho Ayuntamiento.

— Por el de San Vicente se subastan los derechos de consumos de dicho pueblo.

— Por el de Esparragosa de Lares se anuncia la vacante de médico-cirujano de dicho pueblo.

— Por la Alcaldía de los Santos se anuncia la aparicion de un potro de 3 años en las inmediaciones de dicha poblacion.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.

Jueves 26. San Brulio obispo y confesor, San Castulo y San Ladgelo, mártires.

Viérnes 27. Los Dolores de Nuestra Señora, San Ruperto obispo y San Juan ermitaño. — No se puede comer carne.

Sábado 28. Santos Castor y Dorotheo mártires y San Sixto III papa. — Anima. — Visita general de cárceles. — Ciéranse los Tribunales.



En el día de ayer tuvo lugar la función solemne en acción de gracias al Todo-Poderoso por la consagración de la Iglesia parroquial del Apostol San Andres, celebrando de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo, en la que pronunció un sublime y elocuente discurso el Dr. D. José Madera, Párroco de la misma Iglesia; á la que asistieron el Ilmo. Cabildo Catedral, todo el Clero, y diferentes Corporaciones y personas notables de la Capital.

El templo estaba adornado con magníficas colgaduras, multitud de bancos forrados de terciopelo y profusión de luces que ostentaban el engrandecimiento de tan solemne acto.

A pesar de la mucha capacidad de la Iglesia, se hacía impenetrable en ella, teniendo que retirarse muchas personas por la gran afluencia que había concurrido.

Gaceta de la capital.

En la noche del día 23 del corriente, en las esquinas de la calle Larga, sucedió una desgracia lamentable que, por no excitar la execración pública, no referimos minuciosamente el hecho. Los Municipales andan en averiguación de los autores del delito.

—En el mismo día fué conducido á la cárcel por la Guardia Municipal Francisco Blanca, por haber acometido con una navaja á un tal Paredes.

—En el día 22 del corriente, un soldado de Carabineros le disparó un tiro á un cabo de su mismo Cuerpo, del cual falleció en el acto. Se sigue la causa con la mayor actividad, y se cree que muy en breve será vista en Consejo de guerra. Ignoramos las causas que motivaron este incidente.

Siendo uno de los que entran á contribuir en el desarrollo de los intereses morales y materiales me causa una dolorosa impresión la lectura de los repetidos anuncios de acciones de la SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE DESCUENTOS con un quebranto que por lo enorme no debo citar. Si la índole de este periódico lo permitiera procuraría buscar las causas que originan tan lamentable descrédito, limitándome por lo tanto á llamar la atención de quien corresponda.

Un suscriptor.

Literatura Española.—El progreso de la literatura en España desde la invasión de los árabes hasta el fin del siglo XV es el siguiente:

Desde que los moros ocuparon la Península hasta el fin de dicho siglo, se cuentan de ellos entre historiadores, poetas, gramáticos, retóricos, médicos, filósofos, matemáticos naturalistas, teólogos y jurisconsultos, doscientos treinta y cinco escritores.

Los cristianos, menos aplicados á las obras de inteligencia, van inclinándose á ellas á medida que trascurren los tiempos.

En el siglo VII se cuentan doce escritores, entre los cuales hay siete obispos, un santo y un presbítero. En el siglo IX aparecen trece: dos santos, seis obispos, dos abades, un arcepreste, un seglar y un presbítero. En el siglo X descende el número de los aficionados á las letras, y solo diez personas se dedican á ellas; tres obispos, un abad, un presbítero, dos monges, un diácono, un judío y un astrólogo. En el siglo XI es aun mas reducido el número; solo siete escritores derraman la luz del saber, que son: tres obispos, dos monges, un presbítero y un seglar. Pero en el

siglo XII renace el gusto de nuevo; un rey, tres obispos, cuatro abades, un canónigo, tres presbíteros, un médico y un seglar manejan la pluma.

En el siglo XIV hay cuarenta y nueve escritores; estos perfeccionan el gusto, esclarecen las ciencias, hacen menos tosca y mas robusta la poesia. Reyes, arzobispos, obispos, abades, monges, seglares, todos preparan un porvenir de luz.

En el siglo XV es mas numeroso el catálogo; seria difícil enumerar todos los que se dedicaron à la literatura, asi es que solo lo hacemos de sesenta y ocho que fueron los mas clásicos é ilustres de aquel período de grandeza de la nacion Española.

En suma; unido el número total de escritores cristianos, asciende à doscientos once, ó sea veinte y cuatro menos que los sarracenos. Las materias de que trataron, tanto los unos como los otros, son infinitas, pues todas las armonías de la naturaleza y del pensamiento, todos los secretos de las ciencias, las maravillas de la historia, la vida de los santos, los hechos de la antigüedad, la poesia, la música, el arte, cuanto comprende el espíritu humano y alcanza la razon del hombre, todo se escribió, se desmenuzó, se descubrió se adivinó.

Ahora bien; ¿se nos permitirá una pregunta? ¿Que se ha hecho de tantas obras como escribieron los cuatrocientos cuarenta y seis escritores de una y otra religion que brillaron en el transcurso de ocho siglos que hemos citado? Contestaremos. De las cuatro partes, dos no existen: la otra yace oculta entre el polvo de las bibliotecas sin que nadie se acuerde de ella ni pretenda salvar sus pergaminos medio destruidos por los ratones y la polilla y la última parte es la que se conoce.

Hace algunos dias que los tribunales de Paris han visto uno de los procesos mas curiosos que pueden ofrecer los fastos del foro.

Hace algunos años que Paton, oscuro jornalero de una fábrica, descubrió, merced à su capacidad espectral y à su espíritu de observacion, el medio de proporcionar mas económicamente el alumbrado de gas. Rechazado por todas las personas à quienes quiso asociar à la fortuna de su descubrimiento, y perdida la esperanza de obtener el justo tributo que se debe al genio y al trabajo quiso la suerte ponerle en contacto con el baron de R....., que le presentó al emperador. El emperador se tomó un vivo interés por el humilde y laborioso obrero, le proporcionó todos los medios de ensayar su descubrimiento, y aun quiso presentarlo. Admirado y satisfecho al mismo tiempo de los brillantes resultados que obtuvieron, hizo que el nuevo empresario del alumbrado de Paridiera à Paton por via de indemnizacion como descubridor, la cantidad de medio millon de francos.

A Paton sucedió lo que à todos los que se encuentran con una cosa cuyo uso desconocen; desvanecido con la riqueza que inesperadamente llegara à sus manos, gastó sin tasa y sin tino y al fin se vió en la necesidad de presentarse en quiebra.

Tanto accidente y tan variado de la fortuna perturbó su razon hasta el punto de que hubo necesidad de encerrarle en un hospital, donde à los pocos dias murió à manos de su compañero de cuarto, que le tomó por uno de sus imaginarios enemigos.

Este es el procesado de que se ha ocupado el tribunal de Paris.

Invento peligroso.—En Paris se ha inventado un liquido, que asi como

1
puede sacar de apuros á los dependientes de comercio y á los que tienen que hacer copias de manuscritos, puede causar graves perjuicios puesto en manos de personas sin conciencia, pues con suma facilidad borra cualquier letra por vieja que sea, dejando completamente destruido el color, y el papel en disposicion de ser escrito de nuevo, sin necesidad de preparacion posterior. En una de las tiendas de objetos de escritorio que hay en el Palais Royal hemos visto hacer la prueba, y dado un resultado tan completo como dice su inventor. A los químicos teea buscar una tinta contra la cual ninguna influencia tenga el tal liquido; de lo contrario será muy facil que se alteren escritos del mayor interes.

(El Monitor.)

ANUNCIOS.

Cristóbal Colon, historia popular por D. Francisco José Orellana, segunda edicion.

Toda la obra constará de 45 entregas, y el precio de cada una es el de UN REAL en toda España.

A cada tres entregas acompañará una preciosa lámina suelta, dibujada con especial esmero, y estampada sobre un fondo y orla de color.

Se suscribe en la imprenta de este periódico.

—Se negocian acciones de la «Sociedad General Española de Descuentos» con el quebranto de noventa por ciento del capital desembolsado. En la imprenta de este periódico darán razon.

ALMONEDA.—En la calle del Pozo núm. 15, piso principal, desde las doce del dia á las 5 de la tarde, se hace almoneda de varios muebles; entre ellos, una sillería con forro de lana, camas de hierro, consola, espejos y demas necesario en una casa.

—A voluntad de su dueño se vende un cercado de cabida de 51 fanegas de tierra, á el sitio de la Granadilla con 650 olivos, 570 plantones, 15000 castañas, 18 fanegas de tierra para sembrar: tiene una buena casa con habitaciones cómodas para recreo y todas las demas necesarias para criados aporados de labor, cuabras etc., un pozo abundante de agua dulce con una excelente máquina hidráulica. La persona que apetezca su adquisicion puede entenderse con D. Juan Leandro Campos, calle de San Blas, núm. 24.

—En el Hospicio viejo se vende carbon de encina bueno á 20 cuartos la arroba. Se advierte que no se despacha á dicho precio menos de una arroba.

—A voluntad de su dueño se venden tres suertes de tierra de cabida de seis fanegas en sembradura próximas á esta Ciudad. Calle del Granado, núm. 40, darán razon.

—En la Plazuela de San José, n.º 13, se vende vino moscatel de superior calidad, á 10 cuartos el cuartillo y á 40 rs. la arroba.

—Se vende en la imprenta y librería de D. Jerónimo Orduña el libro de los hierros ó mareas que usan los criadores para sus ganados caballares rectificadas por fin del año de 1859, reunidos por los establecimientos de Remonta y recopiladas por la Sub-direccion de los mismos, á 20 rs. cada ejemplar.

Salida de los correos.

Andalucía, á las 12 del dia.

Portugal, á la misma hora.

Valencia de Alcántara y Olivenza, á las 2.

Madrid, á las 2.

Se admite hasta media hora antes.

Editor responsable, D. G. Orduña.

Imprenta del Editor.